



Sofia Vilas-Boas

Contacto

sofia.vilas-boas@perezllorca.com

T: +351 211 256 921

Rua Barata Salgueiro, 21

1250-141 Lisboa

Portugal

Perfil

Sofia se incorporó a Pérez-Llorca en Lisboa en 2025 como asociada senior en la práctica de Competencia, Unión Europea y Regulación.

Anteriormente, formó parte del departamento de Competencia y UE de otro despacho internacional, y también trabajó en el departamento de Competencia y UE de un despacho portugués Tier 1 en su área de práctica. A lo largo de su carrera también ha trabajado para prestigiosas empresas -una nacional y otra multinacional- en las que prestó servicios como abogada interna.

Estudios:

- 2023 Diploma de Postgrado en Servicios Digitales, Facultad de Derecho de la Universidad de Lisboa (IDFE).
- 2018-2019 M - Máster en Derecho, Derecho y Regulación de la Competencia Europea, Universidad de Ámsterdam.
- 2018 Curso de Especialización en Derecho Europeo y de la Competencia, Facultad de Derecho, Universidad de Coimbra.
- 2018 Diploma de Postgrado en Derecho de la Competencia y Regulación, Facultad de Derecho de la Universidad de Lisboa (IDFE).
- 2013-2015 Máster en Derecho Societario y Empresarial, Facultad de Derecho, Universidad Católica Portuguesa, Oporto.
- 2009-2013 Derecho, Facultad de Derecho de la Universidad de Oporto.

Sofía habla portugués, inglés y español.

Experiencia

Sofía está especializada en Derecho de la competencia y ha trabajado en este ámbito desde que comenzó su carrera. Asesora a clientes nacionales e internacionales en cuestiones complejas de Derecho de la competencia, en particular en relación con procedimientos antimonopolio y de control de concentraciones, en diversos sectores como el del automóvil, los bienes de consumo de alta rotación, la seguridad, la publicidad, la banca, la energía y la industria farmacéutica. Su trabajo incluye la representación de clientes en procedimientos sancionadores ante la Autoridad de Defensa de la Competencia y el Tribunal de Defensa de la Competencia, Supervisión y Regulación, el

asesoramiento en transacciones complejas, el apoyo a la estructuración de sistemas de distribución y otros, así como el desarrollo e implementación de programas de cumplimiento de la normativa de competencia.

Dada su trayectoria profesional, Sofía también cuenta con una amplia experiencia en el ámbito de Contratos y Derecho de Consumo, asesorando a sus clientes en cuestiones cotidianas para sus empresas, tales como redacción, análisis y negociación de contratos mercantiles, incluyendo distribución, suministro, prestación de servicios, protocolos, publicidad, etc.

Pertenencia a organismos oficiales

Colegio de Abogados de Portugal

Publicaciones:

“Introducir el derecho de la competencia en la era digital – distribución selectiva y prohibiciones de mercado: ¿qué debería cambiar?” en Revista da Concorrência e Regulação, nº 45, 2021.

Reconocimiento:

Best Lawyers: A seguir en 2025 en Derecho de la competencia y de la UE.